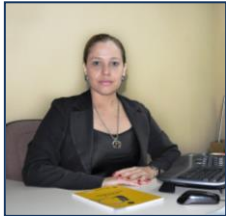




## Primer Taller: Ley Modelo de Acceso a la Información Pública 2.0

Sala de Sesiones, Congreso Nacional República de Chile

### NUESTROS EXPERTOS (por orden alfabético)



**Élide Alberta Acosta Dávalos** es la directora de Acceso a la Información Pública en el Ministerio de Justicia de Paraguay, colaborando permanentemente con la Alianza para el Gobierno Abierto y los diferentes órganos de la sociedad civil que trabajan en el área del acceso a la información pública.

Previamente estuvo a cargo de la comisión de implementación de la Ley de Acceso a la Información Pública en la Corte Suprema de Justicia de Paraguay.

Es licenciada en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Nacional de Asunción, realizó una maestría en el área y actualmente se encuentra en el último año de la carrera de Derecho y Ciencias Sociales.



**Mauricio Alarcón Salvador** es el fundador y Director Ejecutivo de la Fundación Ciudadanía y Desarrollo, organización que promueve la participación ciudadana, la transparencia, el control social, la democracia y el gobierno abierto. Anteriormente se desempeñó como miembro suplente de la Asamblea Nacional Constituyente de Ecuador entre 2007 y 2008, y asesor constitucional en el Consejo de Participación Ciudadana entre 2008 y 2010. Ha sido *fellow* del Gobierno de Australia y del Centro para la

Democracia, el Desarrollo y el Estado de Derecho de la Universidad de Stanford, así como Miembro de la Red Latinoamericana de Jóvenes por la Democracia.

Por su trabajo como defensor de derechos humanos, Alarcón obtuvo el reconocimiento “30 under 30” del *National Endowment for Democracy* (NED), como uno de los 30 destacados jóvenes activistas del mundo trabajando por un futuro democrático.

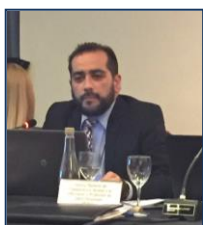
Es abogado por la Universidad San Francisco de Quito con estudios de maestría en Dirección y Gestión Pública y en Acción Política, Fortalecimiento Institucional y Participación Ciudadana en el Estado de Derecho.



**Adrián Alcalá Méndez** ocupa el cargo de Secretario de Acceso a la Información en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) de México, tras haberse desempeñado como coordinador de la Asamblea Regional Norte de la Conferencia Mexicana para el Acceso a la Información Pública (COMAIP).

En junio de 2011, fue nombrado Consejero Propietario del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California (ITAIPBC), para el período 2011-2015, y fue electo por unanimidad por el pleno como su primer Presidente. Adicionalmente, ha sido conferencista, panelista y articulista en temas de derecho de acceso a la información y protección de datos personales.

Es Licenciado en Derecho por la Universidad Autónoma de Baja California, Campus Mexicali. Ha cursado diversos Diplomados y Seminarios en derecho constitucional, amparo, concursal y procesal.



**Christian Bahamonde Galarza** es el Director General de Política Pública en la Defensoría del Pueblo (Ecuador), entidad que tiene entre sus competencias constitucionales y legales el ser garante de la promoción y protección del Derecho de Acceso a la Información Pública.

Previamente se desempeñó como Secretario Ejecutivo de la Comisión de la Verdad, instancia que entre investigó graves violaciones de derechos humanos y crímenes de lesa humanidad ocurridos en Ecuador entre 1984 y 2008 y elaboró el Informe “Sin Verdad No hay Justicia”.

El Dr. Bahamonde fue también Director y Subdirector Ejecutivo de la Corporación Latinoamericana para el Desarrollo (CLD), capítulo en Ecuador de Transparencia Internacional, desde donde participó en la ejecución de diversos proyectos e investigaciones en temas de democracia, transparencia y derechos humanos, así como en el impulso y aprobación de proyectos de ley, destacando la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a Información Pública (LOTAIP) en 2004, el Código de Procedimiento Penal del año 2000 o la Ley de Arbitraje y Mediación en 1997.

Ha participado como panelista en diversos eventos académicos a nivel nacional e internacional y realizado algunas publicaciones en los temas en los que ha estado involucrado. Estudió Derecho en la Pontificia Universidad Católica del Ecuador.



**Gloria María Borrero Restrepo** es miembro fundador y desde hace 12 años, Directora Ejecutiva de la Corporación Excelencia en la Justicia, centro de conocimiento que le hace seguimiento al sistema de justicia colombiano y promueve el acceso y la eficiencia de la justicia.

La Dra. Borrero cuenta con amplio conocimiento de sistemas judiciales y experiencia en el diseño y puesta en operación de procesos de gestión jurisdiccional y reforma procesal, habiendo desarrollado proyectos en Colombia, Paraguay, Perú, el Salvador y República Dominicana.

Igualmente, ha tenido a su cargo el diseño e implementación de programas de cooperación internacional

en temas de justicia. Es abogada por la Universidad Javeriana, con especialización en derecho administrativo.



**Eugenia Braguinsky** es Directora Nacional de Acceso a la Información Pública en la Agencia de Acceso a la Información Pública (Argentina) creada por Ley N°27.275 y puesta en marcha el 29 de septiembre de 2017. En los últimos años, fue Directora General de la Oficina de Acceso a la Información Pública de la Universidad de Buenos Aires y tuvo a cargo la implementación de la primera normativa de acceso a la información emitida por una organización educativa pública a nivel nacional.

Fue coordinadora senior del Programa de Transparencia del Centro de Implementación de Políticas Públicas para la Equidad y el Crecimiento (CIPPEC) y se ha desempeñado también como asesora legislativa en temas de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción.

Es licenciada en Ciencia Política por la Universidad de Buenos Aires y tiene una maestría en Administración y Políticas Públicas de la Universidad de San Andrés. Ha escrito diferentes artículos académicos y periodísticos sobre políticas de transparencia y de acceso a la información y participado de una gran cantidad de seminarios nacionales e internacionales, como ponente, sobre normas de acceso a la información y su correcta implementación.



**Sara Castillo Vargas** se desempeña desde 1996 como Directora Ejecutiva de la Comisión Nacional para el Mejoramiento de la Administración de Justicia (CONAMAJ), unidad de alto rendimiento para la coordinación de políticas y acciones entre las instituciones del Poder Judicial de Costa Rica, teniendo bajo su responsabilidad el Programa de Participación Ciudadana y la implementación de la

Política de Participación Ciudadana del Poder Judicial, además de la coordinación del Grupo de Trabajo Justicia Iberoamericana Abierta en el marco de la Cumbre Judicial Iberoamericana, y la coordinación del proceso de implementación de la Política de Justicia Abierta de Costa Rica.

Previo a su llegada a la CONAMAJ, la Dra. Castillo fue Letrada Sala I, en la Corte Suprema de Justicia, y se desempeñó en el Ministerio de Hacienda dirigiendo el componente Prevención y Solución de Conflictos en Áreas bajo Regímenes Especiales. En el ámbito internacional, ha sido consultora de la Organización de Estados Americanos (OEA) y asesora electoral de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales en África.

La Dra. Castillo obtuvo la Licenciatura en Derecho en la Universidad de Costa Rica, y posteriormente un grado de Maestría en Psicología Grupal, Universidad para la Cooperación Internacional (UCI), San José, así como una especialidad profesional en Desarrollo Organizacional y Administración de Programas Internacionales, Escuela de Servicio Internacional, American University, Washington, D.C. Estados Unidos, y otra especialidad en el Programa Internacional de Preservación del Caribe, Universidad de la Florida, Gainesville, Estados Unidos - Nassau, Bahamas.



**Gabriel Delpiazzo Antón** es director de la Unidad de Acceso a la Información Pública de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y del Conocimiento (AGESIC) de Uruguay, y Secretario Ejecutivo de la Red de Transparencia y Acceso a la Información Pública (RTA). Previamente se ha desempeñado como abogado especialista en derecho público en las firmas Delpiazzo Abogados y Estudio Cremades & Calvo – Sotelo Abogados. Ha sido también Coordinador de los Servicios Jurídicos y miembro de la Comisión Asesora de Adjudicaciones de AGESIC.

En el mundo académico, ha sido profesor asistente de la materia "Recursos administrativos" del Máster de Derecho Administrativo Económico de la Universidad de Montevideo, y autor de libros y varios artículos sobre temas de su especialidad, destacando "Deber de información tributaria sobre terceros vs. derecho a la protección de datos personales"; "Nuevos desafíos del derecho a la protección de datos ante el desarrollo global de Internet"; y "Censura de la huída del derecho administrativo a través de sociedades comerciales".

El Dr. Delpiazzo es doctor en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República (Uruguay); con Máster en Derecho Administrativo Económico por la Universidad de Montevideo y Máster Oficial en Derecho Público, Universidad Carlos III de Madrid (2010).



**Marcelo Drago Aguirre** es el Presidente del Consejo para la Transparencia (Chile), habiéndose desempeñado previamente como asesor legislativo y en políticas públicas senior en el Congreso Nacional de su país, teniendo participación directa en reformas legales ligadas a múltiples áreas: previsional, laboral, salud, electoral y constitucional, entre otras.

Cuenta con más de 18 años de experiencia como consultor internacional en gestión y políticas públicas para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la ONU y la CEPAL, en Latinoamérica y el Caribe. Fue Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la X Región. Posteriormente, fue Gobernador de la provincia Cordillera. En ese mismo periodo, tuvo el cargo de Jefe de Gabinete en el Ministerio de Bienes Nacionales.

El Dr. Drago es académico de la Universidad Adolfo Ibáñez y autor del estudio "La Reforma a la Salud Chilena desde la Perspectiva de los Derechos Humanos" de la CEPAL y del libro "Cambiar el Presente, Ganar el Futuro". Es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y Master en Administración Pública de Harvard.



**Mariana Gatti Font** es la Coordinadora General de la Unidad de Acceso a la Información Pública - Secretaría Ejecutiva de la RTA.

Es aspirante a Profesor Adscripto de Derecho Administrativo, en la Facultad de Derecho de la Universidad de la República de Oriental del Uruguay.

La Dra. Gatti es doctora en Derecho y Ciencias Sociales, egresada de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República Oriental del Uruguay, especialista en Derecho Administrativo por la Universidad de Belgrano, Buenos Aires, Argentina, y diplomada en Transparencia y Rendición de



**César González Flores**, se desempeña como Jefe de la Unidad Jurídica, en donde coordina la labor de las Unidades de Derecho de Acceso a la Información y Unidad de Protección de Datos Personales. Entre sus funciones destacan el seguimiento de los procedimientos de apelación en contra de las denegatorias a las solicitudes de acceso a la información pública realizadas en el marco de la Ley de Acceso a la Información Pública, y el seguimiento a los procedimientos administrativos sancionadores en contra de funcionarios públicos que han incurrido en infracciones a la LAIP. Igualmente, fue representante de la Universidad Centroamericana “José Simeón Cañas (UCA) en el Grupo Promotor de la Ley de Acceso a la Información Pública. Asesor jurídico de la Asociación de Periodistas de El Salvador (APES).

El Maestro González es miembro del Grupo de Expertos Gubernamentales que está dando seguimiento a la implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. En el mundo académico, se ha desempeñado como profesor universitario en: Derecho Civil, Medios Alternos de Resolución de Conflictos y Legislación en los Medios de Comunicación.

Es abogado y notario, con el grado de Maestro en Derecho de Empresa por la UCA, además de haber cursado un diplomado en “Acceso a la Información Pública: Marco Jurídico e Implementación en América Latina” impartido por la OEA, y otro en el curso “Ética, transparencia y lucha contra la corrupción” impartido por la UCA.



**Jorge Jaraquemada Roblero** es miembro del Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia y Presidente de la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Es también director ejecutivo de la Fundación Jaime Guzmán Errázuriz, tras haber sido director del área legislativa de la misma institución.

El Dr. Jaraquemada se ha desempeñado previamente como director de los departamentos de supervisión y de administración y finanzas, y como secretario general interino del Consejo Nacional de Televisión, y como socio de Benavente y Jaraquemada Consultores Limitada, firma especializada en riesgo político de inversión y manejo de conflictos.

Cuenta con amplia experiencia docente como investigador y profesor, habiendo además publicado diversos libros y artículos en revistas especializadas en forma individual y en coautoría con otros profesionales, en las áreas de reforma y modernización del Estado, riesgo de inversión y manejo de conflictos, instituciones políticas, gobernabilidad y estabilidad democrática, y transparencia y acceso a la información pública.

Jorge Jaraquemada es abogado de la Pontificia Universidad Católica de Chile y magíster en ciencia política de la Universidad de Chile.



**Milton Juica** es Ministro de la Corte Suprema de Justicia de Chile, la cual presidió desde el 2009 hasta el 2012, habiéndose desempeñado previamente como Juez del Primer Juzgado de Letras de Copiapó, Relator de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, Relator de la Corte Suprema y Ministro de la Corte de Apelaciones de Santiago. También ha sido Ministro del Tribunal Calificador de Elecciones entre 2004 y 2008.

El Ministro Juica ha impartido clases de Derecho Procesal en la Universidad Central y la Universidad Finis Terrae, además de dirigir varios diplomados de actualización sobre el Nuevo Código Procesal Penal y la Reforma Laboral,

organizados por la facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Nacional Andrés Bello.

También se desempeñó como Consejero de la Academia Judicial de Chile y autor de numerosos artículos y libros, haciéndose merecedora la Gran Cruz de la Orden de Isabel la Católica (España). Es egresado de la Universidad de Chile, en donde recibió el título de abogado.



**Edison Lanza** es el Relator Especial para la Libertad de Expresión de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Se ha desempeñado como abogado de la Asociación de la Prensa Uruguaya (APU), el sindicato de los periodistas de ese país, periodista en diversos medios de comunicación en Uruguay, consultor de organismos internacionales en temas de libertad de expresión y derecho a la información, abogado ante el Sistema Interamericano de Derechos Humanos, integrante de diversas instancias nacionales de supervisión del cumplimiento de normas relacionadas con la libertad de expresión y el acceso a la información pública.

Ha redactado diversas iniciativas legales a nivel nacional y regional, docente en universidades de Uruguay y la región y autor de numerosas publicaciones. También ha ejercido el periodismo en distintos medios de comunicación.

Egresó de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República (Uruguay) en 1997. Cursó estudios de postgrado sobre libertad de expresión y ley penal en la misma universidad. Actualmente realiza un doctorado en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, vinculado a los procesos de regulación de medios audiovisuales en la región.



**Ricard Pérez Alcázar** ocupa la Secretaría de la Comisión de Normas Españolas de Descripción Archivística (CNEDA). Ha sido miembro de los equipos encargados de la elaboración de la Política de Gestión de Documentos Electrónicos del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

También se ha desempeñado como coordinador del Modelo de Gestión de Documentos y Administración de Archivos elaborado para la Red de Transparencia y Acceso a la Información (RTA). Es autor de publicaciones especialmente relacionadas con la transparencia de la información en el sector público y los nuevos retos de la gestión documental.

Ricard Pérez es Miembro del Cuerpo Facultativo de Archiveros del Estado y participa como profesor en diferentes cursos sobre gestión documental inscritos en los planes de formación para el personal de la Administración Pública.



**Alberto Precch Rorris** es el Director Ejecutivo del Capítulo Chileno de Transparencia Internacional, tras haberse desempeñado como Presidente de la Comisión Defensora Ciudadana y Transparencia del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, entre los años 2010 y 2014.

En su experiencia profesional también destaca haber sido Director Ejecutivo de la red de diarios Mi Voz, así como también haber ejercido funciones como asesor parlamentario en el Senado de Chile.

En el ámbito académico, se ha desempeñado dictando diversas cátedras en materia de probidad y transparencia, especialmente en la Pontificia Universidad Católica. Ha sido profesor visitante, orador y panelista en diversos programas de estudios y conferencias nacionales e internacionales (Ecuador, México, EE.UU, Honduras, El Salvador, Colombia, Austria, entre otros). Asimismo ha sido consultor experto en la Fundación CEDDET, en el Programa la Cohesión Social en América Latina (EUROSocial), BID y USAID, en materias de transparencia, acceso a la información,



partidos políticos y corrupción.

El Dr. Precht es abogado por la Universidad de Chile, especializado en materias de transparencia y acceso a la información pública, gobierno abierto, lucha contra la corrupción y derecho administrativo.



**Óscar Raúl Puccinelli** es profesor de derecho constitucional, derecho procesal constitucional y derechos humanos en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Rosario y de la Universidad Católica Argentina, sede Rosario.

Entre su amplia experiencia profesional, destacan los cargos de Juez de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, Argentina, Conjuez de la Cámara Federal de Apelaciones de Rosario, y Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos y Acceso a la Información Pública, con sede en Monterrey, México.

El Dr. Puccinelli es autor de numerosos libros y artículos de su especialidad, destacándose en el ámbito de la protección de datos y el acceso a la información pública, entre ellos "Habeas data en Indoiberoamérica" (Temis, 1999), "Protección de datos de carácter personal" (Astrea, 2004) y "Juicio de hábeas data" (Hammurabi, 2016).

Además de ser docente investigador categorizado en el Sistema Nacional de Argentina, ha participado en más de doscientos cursos de posgrado, congresos y jornadas en la Argentina y en el exterior, en su mayoría en carácter de expositor o panelista y ha dictado cátedra en varios países de América Latina, recibiendo múltiples reconocimientos como Profesor Honorario en la Universidad Nacional de San Agustín de Arequipa (Perú); y la Universidad Nacional de Huánuco (Perú), entre otras, así como un Doctor *Honoris Causa*, en la Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo, Cajamarca, Perú.

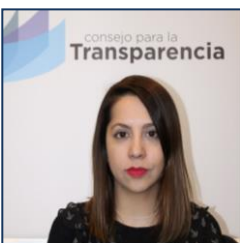
Óscar Raúl Puccinelli es Doctor en Derecho Constitucional por la Universidad de Buenos Aires.



**Ana Paulina Sabbagh** es asesora de la Secretaría de Transparencia de la Presidencia y coordina el Grupo de Política de Transparencia, Acceso a la Información y Lucha contra la Corrupción.

Se ha desempeñado como investigadora y consultora en temas de gestión pública y fortalecimiento institucional en entidades públicas y privadas. Es especialista en las temáticas de acceso a la información, transparencia, integridad, lucha anticorrupción y prácticas de buen gobierno.

Magíster en Estudios Interdisciplinarios de Desarrollo, especialista en Organizaciones, Responsabilidad Social y Desarrollo y politóloga con más de 15 años de experiencia.



**Úrsula Schultz Tapia** es Jefe de la Unidad de Gestión Documental del Consejo para la Transparencia de Chile, tras haberse desempeñado como encargada de Unidad de Documentación del Instituto Nacional de Deportes. Es también coordinadora técnica del Proyecto Archivos de la RTA, que tiene por objetivo la implementación del Modelo de Gestión Documental, además de ser integrante de Comité Seguridad de la Información de esa institución.

Cuenta con 10 años de experiencia liderando y coordinando diversas unidades de información, bibliotecas, centros de documentación y archivos. Ha participado como expositora en diversos seminarios

y encuentros nacionales e internacionales en torno a la promoción del Modelo de Gestión Documental de la RTA, además de otorgar capacitaciones a instituciones públicas en Gestión Documental y Transparencia.

La señora Schultz es Bibliotecaria Documentalista licenciada en Gestión de Información y Diplomada en Gestión de Proyectos Culturales por la Universidad de Chile.



**Gilberto Waller Junior** es Defensor General Adjunto de la Unión en la Controladoria-Geral da União (CGU) de Brasil. En esta dependencia ha ocupado también los cargos de Corregidor Sectorial de los ministerios de Integración Nacional, Transporte y Hacienda. En el Instituto Nacional do Seguro Social (INSS) se desempeñó como Corregidor General, Auditor Central adjunto, coordinando y supervisando las actividades de auditoría municipal.

Ha dictado cátedra en derecho penal y constitucional en el Escuela de Finanzas Públicas (ESAF), además de ejercer la docencia en derecho administrativo y derecho penal en distintas instituciones. El Dr. Waller Junior es licenciado en Ciencias Jurídicas y Sociales por la Universidad de Taubaté, Taubaté, Brasil.

## EQUIPO OEA



**Dante Negro** es el Director del Departamento de Derecho Internacional de la OEA. Cuenta con más de 20 años de experiencia dentro de la Secretaría de Asuntos Jurídicos, desde la cual ha asesorado al Secretario General en la búsqueda de solución de conflictos fronterizos, en los procesos de desarrollo democrático y otros temas de derecho internacional.

Además de haber participado como ponente en distintos talleres, seminarios de capacitación y conferencias de alto nivel dentro y fuera de América Latina, es autor de numerosos artículos sobre temas relacionados con el derecho internacional, especialmente sobre el rol y evolución del sistema jurídico interamericano, el alcance y contenido de diversos tratados interamericanos, las Cumbres de las Américas, el derecho internacional humanitario y los derechos humanos,

El Dr. Negro ha dictado clases y conferencias magistrales en distintas universidades, más recientemente, en la Maestría de Protección Internacional de los Derechos Humanos de la Universidad de Alcalá, España.

Es abogado, egresado de la Pontificia Universidad Católica del Perú, donde realizó también estudios de post-grado en Derecho Internacional Económico. Obtuvo además un Master en Derecho Internacional y Derechos Humanos en la Universidad de Notre Dame, en Estados Unidos.



**Magaly McLean** es abogada principal del Departamento de Derecho Internacional de la OEA. Cuenta con 24 años de experiencia como asesora legal en diversas áreas y organismos de la Organización, entre ellos la Comisión Interamericana de Mujeres (CIM) y el Grupo de Trabajo de Probidad y Ética Cívica que originó la primera convención mundial en el tema de lucha contra la corrupción.

Participó en el diseño y definición de la estructura jurídica del Mecanismo de Seguimiento para la Implementación de la Convención Interamericana contra la Corrupción y elaboró los primeros informes de



evaluación y hemisféricos de los países que lo integran.

La Dra. McLean ha participado en numerosos seminarios y conferencias en temas relacionados con el Sistema Interamericano, el acceso a la justicia, el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el derecho internacional humanitario. Actualmente coordina las actividades de cooperación jurídica que incluyen el acceso a la información pública, la protección de datos personales y el arbitraje comercial internacional.

Obtuvo los títulos de Licenciada y Bachiller en Derecho en la Universidad de Costa Rica, *magna cum laude*, posteriormente estudió cursos de derecho internacional en la Universidad del Estado de Louisiana (LSU) y obtuvo un Master en Derecho Internacional de American University en Washington, DC, *cum laude*.



**Jaime Moreno-Valle** es oficial jurídico en el Departamento de Derecho Internacional de la OEA, al cual se incorporó en 2013 tras haberse desempeñado durante 5 años en el Departamento de Asuntos Internacionales de la Organización, enfocado en temas de vinculación institucional y relaciones con organismos internacionales.

Coordina el Curso de Derecho Internacional del Comité Jurídico Interamericano-OEA, además de colaborar en el desarrollo de proyectos y actividades relacionadas con acceso a la información pública y el arbitraje comercial internacional. Se desempeñó previamente como abogado en el sector privado, habiendo trabajado para firmas internacionales como Arthur Andersen y Baker & McKenzie, en donde asesoró a empresas multinacionales en temas de derecho corporativo, contratos mercantiles y telecomunicaciones.

Es miembro de la Barra de Abogados de Nueva York, egresado de la Universidad Iberoamericana en la Ciudad de México, y obtuvo su Maestría en Derecho (LL.M) en la Universidad de Georgetown en Washington, D.C.



**Fanny Egas** es asistente principal del Secretario de Asuntos Jurídicos de la OEA, brindando además brinda apoyo logístico y administrativo a todas las áreas de dicha Secretaría.

Se incorporó a la Organización en 1992 y desde entonces se ha desempeñado como asistente legal en el Tribunal Administrativo, y asistente principal en el Departamento de Cultura de la Secretaría Ejecutiva para el Desarrollo Integral (SEDI) y el Departamento de Asesoría Legal, habiendo recibido numerosos reconocimientos institucionales por su profesionalismo y dedicación.

La señora Egas es originaria de Esmeraldas, Ecuador y obtuvo su título de Secretaria Ejecutiva en la Escuela ManPower de la ciudad Quito, Ecuador.